

**VERSION PRELIMINAR
SUSCEPTIBLE DE CORRECCION
UNA VEZ CONFRONTADO
CON EL EXPEDIENTE ORIGINAL**

(S-0359/2024)

PROYECTO DE DECLARACIÓN

El Senado de la Nación

DECLARA

De su interés, el acto provincial que se realizará el 2 de abril de 2024 en la ciudad de Goya, Provincia de Corrientes, para conmemorar el “Día del Veterano y los Caídos en la Guerra de Malvinas” y homenajear a nuestros ex combatientes.

Eduardo A. Vischi

FUNDAMENTOS

Señora Presidente:

El 2 de abril es una fecha muy especial para todos los argentinos, que supera cualquier diferencia social y política. Nos recuerda la guerra y el dolor, pero también el compañerismo, lo común, la memoria, la justicia y la fraternidad. Es nuestro deber evocar y difundir la historia del Conflicto del Atlántico Sur, exaltar y recordar continuamente a nuestros héroes y heroínas nacionales que cayeron en combate, para que nunca caigan en el olvido. Siendo esta una forma de gratitud por su enorme entrega y la de sus familias.

Es por ello que la Dirección de Malvinas, dependiente del Ministerio de Seguridad de la Provincia de Corrientes, organiza variadas actividades para conmemorar el “Día del Veterano y los Caídos en la Guerra de Malvinas”, que se celebrará el próximo 2 de abril en la ciudad de Goya, cuando se cumpla el 42° aniversario de la gesta.

Se trata de un acto provincial multitudinario al que asisten miles de correntinos. Este importante evento iniciará el martes 2 de abril a las 18.30 horas, donde desfilarán 1.500 ex combatientes, 1.500 alumnos, 200 soldados, representantes de la Policía Provincial, Bomberos Voluntarios, Prefectura Naval y Gendarmería Nacional; todos acompañados de las bandas de músicas del Ejército Argentino y de la Policía de Corrientes. El desfile contará con tribunas que albergarán 5.000 personas sentadas, y a su finalización se reunirán unos 4.000 comensales en la tradicional cena homenaje en el predio Costa Surubí, a la que asistirán ex combatientes de todas las localidades de nuestra provincia y sus familiares.

Es obligación de todos hacer memoria y seguir reivindicando nuestra soberanía sobre las Islas para conservar viva la lucha de nuestros soldados, quienes aún terminada la guerra siguieron combatiendo; rindiéndoles año tras año un real homenaje a quienes entregaron todo por nuestra Nación. Es por todo lo expresado que pido a mis pares acompañen con su voto la presente declaración.

Eduardo A. Vischi